



Señores,

<u>Asunto</u>: Invitación para ofertar por el servicio de recargas de cilindros de gases de ultra alta pureza para el Centro de Investigaciones de CORBANA.

Estimados señores:

En nombre de Corporación Bananera Nacional S.A. (CORBANA), me permito invitarle a participar en el **Procedimiento de Cotización Restringido N°CORBANA-SC-PCR-003-2022**, para la contratación del servicio de las "Recargas de cilindros de gases para el Laboratorio Químico del Centro de Investigaciones y Servicios Técnicos de CORBANA, ubicado en La Rita de Pococí, Guápiles, provincia de Limón", de lo que se describe a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION TECNICA DE LOS GASES
1.	10	UND	RECARGA DIOXIDO CARBONO (CO2) CALIDAD ULTRA ALTA PUREZA
2.	80	UND	RECARGA CILINDRO ARGON U.A.P. CALIDAD ULTRA ALTA PUREZA
3.	10	UND	RECARGA CILINDRO HELIO U.A.P. CALIDAD ULTRA ALTA PUREZA
4.	20	UND	RECARGA CILINDRO NITROGENO U.A.P. CALIDAD ULTRA ALTA PUREZA
5.	2	UND	RECARGA CILINDRO OXIGENO U.A.P. CALIDAD ULTRA ALTA PUREZA

I. ASPECTOS GENERALES

El participante debe considerar los siguientes aspectos al presentar su oferta:

- 1. Presentar la oferta con recargas para cilindros de 220 ft³ (pies cúbicos).
- **2.** *Indicar el tipo de acople que utilizan los cilindros.*





- **3.** Indicar el número de cilindros disponibles que pueden dar en préstamo permanente a CORBANA, como parte del servicio brindado.
- **4.** <u>Certificado de pureza</u>: El participante se compromete y debe indicar que acepta que, en caso de resultar adjudicado, todos los cilindros que entreguen cuentan con el certificado, etiqueta o comprobante de ultra alta pureza. <u>Anexar certificados que comprueben que los gases ofertados son de ultra alta pureza</u>.
- **5.** <u>Entregas parciales:</u> La entrega de los cilindros se debe realizar de forma parcial. La cantidad y fechas de entrega serán indicadas por los encargados del Laboratorio Químico del Centro de Investigaciones y Servicios Técnicos.
- **6.** <u>Lugar de entrega:</u> Las entregas deben realizarse en el Laboratorio Químico del Centro de Investigaciones de CORBANA La Rita, en Pococí de Guápiles, provincia de Limón, por tanto, el precio debe incluir los viáticos y la entrega en el sitio.
- **7.** <u>Precio</u>: Debe indicarse los impuestos que lo afectan y el porcentaje del impuesto aplicado, o si son exonerados; en este último caso debe indicar la razón de la exoneración. Debe indicarse en forma clara el precio total cotizado en números y letras coincidentes, en caso de discrepancia prevalecerá el costo menor.
- 8. <u>Forma de Pago</u>: Indicar claramente el plazo de pago, se hace la aclaración al participante de que CORBANA, S.A. no hará ningún adelanto como forma de pago, es decir, solo se aceptará como forma de pago el crédito después de recibido el bien a satisfacción de CORBANA.
- **9.** <u>Tiempo de Entrega</u>: Debe de indicar el tiempo de entrega del producto una vez que reciba la solicitud de recarga de gases de parte del laboratorio. Indicar claramente si es en días naturales o hábiles.
- **10.** *Vigencia de la oferta*: Debe ser mínima de 45 días naturales a partir de la fecha de la entrega de las ofertas.
- **11.** Anexar lista de clientes de laboratorios analíticos, donde hayan vendido gases de este tipo. Esta lista debe indicar la siguiente información: nombre de la institución, teléfono y encargado.
- **12.** Los participantes deben aceptar en su oferta que, en caso de resultar adjudicados, todos los cilindros serán entregados con la correcta rotulación e identificación de los cilindros, de acuerdo con las normas establecidas.

II. CONDICIONES GENERALES

Enviar la cotización indicando en la misma la siguiente información:

- Monto del servicio (unitario y total). Indicar en forma separada el monto correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA).





- Forma de Pago.
- Vigencia de la oferta.
- Tiempo o plazo de entrega.
- Garantía del servicio.
- Cotizar a nombre de Corporación Bananera Nacional (CORBANA), S.A.

TABLA DE VALORACION

- 1. Los oferentes que cumplan técnicamente pasaran a la valoración económica.
- **2.** Se adjudica la oferta de menor precio, sin embargo, CORBANA, se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el presente proceso de compra de acuerdo con sus intereses.
- **3.** En caso de empate, se solicitará a las empresas empatadas, una nueva oferta que debe ser enviada en la fecha y hora que se indicará.
- **4.** En caso de persistir el empate, la Administración de CORBANA, resolverá a su criterio lo que considere oportuno, una vez considerados y evaluados los puntos anteriores.

El participante y eventual adjudicatario deben encontrarse al día con el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social, el día de las aperturas de las ofertas, durante toda la ejecución de los trabajos y hasta el momento del pago final, considerando que si durante la ejecución de la contratación adquiere la condición de morosidad y tiene pendientes pagos se deberá retener dichos recursos. Así mismo, debe estar inscrito como contribuyente del impuesto sobre la renta y al día en el cumplimiento de deberes formales y el pago de impuestos ante la administración tributaria.

El participante y eventual adjudicatario deberá estar inscrito ante la Dirección General de Tributación como contribuyente y al día con sus obligaciones formales y materiales ante esta o en cualquier tipo de tributo, esto para efectos de la participación en el concurso, el día de la apertura de las ofertas y durante la ejecución de este procedimiento de compra, en caso de resultar adjudicatario, de lo contrario no podrá girarse pago alguno hasta que normalice su situación.

CORBANA, se reserva el derecho de negociar una mejora en las condiciones de la oferta que presenten los participantes, así como solicitar a los oferentes subsanar errores o aclaraciones.

CORBANA, se reserva el derecho de declarar desierto o infructuoso el presente proceso si no conviene a los intereses de la Corporación.

La oferta debe ser enviada a más tardar el día **04 de marzo de 2022 a las 16:00 horas** y podrá ser remitida mediante correo electrónico a la dirección <u>lcastillo@corbana.co.cr</u> en atención a la señora Luisa Castillo Mora de la Sección de Compras de la Proveeduría General de Bienes y Servicios

C: Archivo